

Fecha: abril 16 de 2024

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes de 4° y 5° - Medellín

Asunto: orientaciones para salida pedagógica

Cordial saludo,

Como apoyo al proceso académico y formativo de los estudiantes, el Colegio, a través del uso de herramientas pedagógicas, suscita la oportunidad de hacerlos más humanos a partir de la relación directa con el arte; el disfrute de una de las manifestaciones culturales más significativas en la actualidad: *el teatro*.

El teatro con su poder de acción facilita el desarrollo de un pensamiento autónomo, la capacidad comunicativa de las personas hacia sí mismas y hacia todo lo que les rodea, el autocuidado que exige el uso de los dispositivos electrónicos, el aprovechamiento de los aprendizajes que se deriven de este. Por último, el acercamiento, de manera lúdica, a la literatura con sus espectáculos escénicos.

A continuación, compartimos la información de la salida pedagógica:

Lugar	Teatro de la Universidad de Medellín
Fecha	Abril 24 de 2024
Hora de salida	8:50 a. m.
Hora de regreso	12:00 m.

Cada grupo contará con el acompañamiento de su orientador de grupo y el coordinador formativo y/o líder académico del grado.

Los costos de la salida están incluidos en el rubro “Salidas pedagógicas”, de acuerdo con la Resolución Rectoral.

Por favor, lea de forma detallada las siguientes indicaciones:

- ✓ Para que el estudiante asista a la salida pedagógica, el padre de familia y/o acudiente firmó, el día de la matrícula, la autorización en el contrato “Prestación de servicios educativos”.
- ✓ La salida será de carácter obligatorio y apoyará los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de los estudiantes.
- ✓ **Desde el hogar se deberá enfatizar en una actitud de escucha y buen comportamiento durante las actividades.**
- ✓ Recordar que los estudiantes deberán asistir muy bien desayunados.
- ✓ El Colegio proveerá un refrigerio.
- ✓ Los estudiantes asistirán con uniforme de **Educación Física, camiseta Interclases y chaqueta institucional.**
- ✓ No deberán llevar objetos que los distraiga de la actividad tales como cámaras, iPad, mp3, mp4, mp5, juegos de video, iPhone, juguetes, entre otros. La institución no se hará responsable de estos artículos.
- ✓ Los estudiantes asistirán al Colegio en el horario normal.
- ✓ El día de la salida pedagógica, los estudiantes tendrán la primera, sexta y séptima hora de clases.

NOTA: es menester precisar que es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente que el estudiante esté amparado por un seguro médico al momento de participar de dicha actividad. Si en el proceso de la matrícula no se adquirió el seguro estudiantil, **al momento de la salida deberá soportar dicha asistencia médica con el certificado de afiliación a la EPS vigente o actualizado (presentarlo al docente Orientador de grupo antes de la salida).** De no cumplir con este requisito, el padre de familia deberá enviar, en el cuaderno de Comunicaciones, la autorización, bajo su responsabilidad, de la participación de su hijo en la salida pedagógica.

Más información, escriba al correo electrónico: colegio@upb.edu.co

Gracias por su recepción.

Atentamente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Juan Gonzalo Arboleda Arboleda

Rector

***Importante:** recuerde enviar nota escrita y firmada en el cuaderno de Comunicaciones, como evidencia de la lectura y del conocimiento de la **circular número 309**.